



PRÓLOGO

Foreword

*“Creer en la rehabilitación es creer en la humanidad”
Dr. Howard A. Rusk. Padre de la Rehabilitación médica.*

En la historia reciente de la humanidad, el concepto de discapacidad ha ido en constante evolución. Al llegar a nuestros días, éste se encuentra, en perspectiva, presente en la agenda pública de los diversos grupos sociales y sus estructuras diversas. Hoy el tema de derechos universales plantea una inercia holística desde los gobiernos, las familias, la academia y, por supuesto, el propio colectivo: sumar esfuerzos para llegar a lo que podríamos denominar un ajuste social que, pese a los avances, en algunas latitudes presenta vanguardias, pero también retos.

En materia de inclusión social de quienes viven en condición de discapacidad, América Latina y el Caribe presentan estos retos en los que se genera una reflexión hacia la socialización emergente de los planteamientos y correcta aplicación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Colombia, con una población de 51 millones de habitantes, según el último reporte demográfico que publicó la CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), y cuya población con discapacidad es de 3,134.036, según el Censo de Población y Vivienda del 2018, es un país que desde el año 2011 ratificó su incorporación al ordenamiento jurídico de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, con lo que el Estado Colombiano adquirió la obligación de transformar los imaginarios, las prácticas y las normas contrarias al derecho internacional de los derechos humanos y obtuvo la responsabilidad de diseñar, implementar y evaluar las políticas públicas respetuosas de la diversidad y la universalidad.

Tener discapacidad en Colombia, América Latina y el Caribe (por sus similitudes en aspectos políticos, culturales y sociales), ciertamente es un reto a nivel personal, pero es de relevancia general al hablar de diseño universal de barreras actitudinales, o de implementación de acciones afirmativas para

avanzar a una plena y correcta aplicación de nuestros derechos en materia de salud, rehabilitación, trabajo, educación, deporte, recreación; así como, en los diversos temas relacionados con nuestra plena inclusión.

Desde la aprobación de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, impulsada por el mexicano Gilberto Rincón Gallardo, en la búsqueda de visibilizar el concepto de discapacidad, hoy en día la dinámica global nos plantea avanzar hacia la normalización, término que ayudará a una plena y total incorporación del colectivo en una sociedad cambiante y en evolución.

El enfoque social de la discapacidad basado en Derechos Humanos señala importantes avances en las últimas décadas, ejemplo de ello es esta obra *-Discapacidad e Inclusión Social: evolución, modelos y tendencias investigativas-* que nos muestra, a través de una serie de investigaciones, una radiografía sobre el interés de la academia y de los investigadores en participar en los procesos de reconocimiento de la problemática y de las estrategias de abordaje sobre el tema.

Es tiempo que el colectivo y quienes lo integramos pasemos de ser simples habitantes de un país, zona o región, a ser ciudadanos, ciudadanos con nombre y apellido, con derechos y obligaciones, ciudadanos de primera, que seamos ejemplo de inclusión, convirtiéndonos en la prueba fiable de lo planteado por el Dr. Howard A. Rusk el padre de la rehabilitación “Una persona rehabilitada, es aquella que paga impuestos”. Para lograrlo, como ya lo había comentado, son varios entes los que debemos sumarnos; profesionales de la salud, el colectivo de las personas con discapacidad, la sociedad en general, la academia y los gobiernos; si cada uno ponemos lo que nos corresponde definitivamente, pasaremos de simplemente ser visibilizados a una normalización del concepto de discapacidad.

En este libro se nos presentan una serie de investigaciones que le abonan, a manera de ejemplo, al avance significativo a favor del colectivo de las personas con discapacidad en Colombia, proporcionando información cualitativa y cuantitativa que sin duda dejará una reflexión en la forma de atender este sector social, un colectivo que pasó de ser simplemente minoría, a ser la minoría con mayor representatividad en el mundo.

Mis felicitaciones a la fisioterapeuta Ilse Soto Franco y a los investigadores que hicieron posible esta obra, porque nos permiten llevarnos de la mano a una exploración académica de la rehabilitación de las personas con dis-

capacidad que, sin duda, será fuente de consulta en la materia para la posterioridad.

“No basta solamente con tener discapacidad para hablar o escribir de ella, hay que estudiar el concepto, especializarse, formarse en la materia”:

Mtro. José José Grimaldo Colmenero¹

¹ Mexicano con discapacidad motriz, usuario de prótesis en miembros inferiores, experto y activista en pro de los derechos de las Personas con Discapacidad.